



GUÍA DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA
Trabajo Fin de Grado

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA		
Denominación: Trabajo Fin de Grado / Degree Final Project		
Módulo: Trabajo Fin de Grado		
Código: 202010901	Año del plan de estudio: 2011	
Carácter: Básica	Curso académico: 2021/2022	
Créditos: 6	Curso: 4º	Semestre: 8º
Idioma de impartición: castellano		

DATOS BÁSICOS DEL PROFESORADO		
Coordinador/a: Vicedecanato de Ordenación Académica		
Centro/Departamento: Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte / Didácticas Integradas		
Área de conocimiento:		
Nº Despacho: Decanato	E-mail: vicedecanato.ordenación@fedu.uhu.es	Telf.: 959219192
Horario de enseñanza de la asignatura:		
Horario tutorías primer semestre:		
Horario tutorías segundo semestre:		

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES: Para realizar la matrícula, exposición y que el TFG sea evaluado es requisito indispensable cumplir simultáneamente los siguientes requisitos: a. Haber superado al menos el 70% de los créditos totales de la titulación. b. Estar matriculado de todos los créditos que reste para finalizar el grado.
COMPETENCIAS: a) Generales (CG): <ul style="list-style-type: none">- CG1 - Aprender a aprender- CG2 - Resolver problemas y tomar decisiones de forma efectiva- CG3 - Aplicar un pensamiento crítico, autocrítico, lógico y creativo- CG4 - Trabajar de forma autónoma con iniciativa y espíritu emprendedor- CG5 - Trabajar de forma colaborativa- CG6 - Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.- CG7 - Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo- CG9 - Autonomía en el aprendizaje.- CG14 - Capacidad para detectar sus propias necesidades de aprendizaje a lo largo de la vida- CG15 - Capacidad para asumir la necesidad de un desarrollo profesional continuo, a través de la reflexión sobre la propia práctica- CG16 - Capacidad para integrarse y comunicarse con expertos en otras áreas y en



contextos diferentes

- CG17 - Capacidad para presentar, defender y debatir ideas utilizando argumentos sólidos
- CG18 - Capacidad para relacionarse positivamente con otras personas
- CG19 - Capacidad para comunicarse correctamente de forma oral y escrita en la lengua materna.
- CG20 - Conocimiento de otras culturas y de otras costumbres

-

b) Transversales (CT):

- CT1 - Dominar correctamente la lengua española, los diversos estilos y los lenguajes específicos necesarios para el desarrollo y comunicación del conocimiento en el ámbito científico y académico.
- CT2 - Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.
- CT3 - Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento.
- CT4 - Capacidad de utilizar las Competencias Informáticas e Informacionales (CI2) en la práctica profesional.
- CT5 - Dominar las estrategias para la búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento.
- CT6 - Promover, respetar y velar por los derechos humanos, la igualdad sin discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión u otra circunstancia personal o social, los valores democráticos, la igualdad social y el sostenimiento medioambiental.

c) Específicas (CE):

- 74 - La Orden ECI/3854/2007 establece que el trabajo fin de Grado debe reflejar las competencias específicas del Practicum, así como las propias del resto de materias del Grado.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:

Según la Memoria de Verificación del Título, el Trabajo Fin de Grado debe contribuir a la consecución de todas las Competencias Específicas (73 Competencias) y la mayor parte de las Competencias Generales (15 de las 26), de ahí que los resultados de aprendizaje sean coincidentes con los Objetivos Generales del Grado recogidos en La Orden ECI/3854/2007 (Maestro de Educación Infantil, BOE de 29 de diciembre de 2007):

1. Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.
2. Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.
3. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.
4. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.
5. Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.
6. Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.
7. Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.
8. Conocer fundamentos de dietética e higiene infantiles. Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia.



9. Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
10. Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias.
11. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.
12. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

METODOLOGÍA

Número de horas de trabajo del alumnado:

Nº de Horas en créditos ECTS.....	150
• Seminarios, tutorías especializadas:	24
• Trabajo autónomo:	125
• Evaluación.....	1

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividades formativas	Nº Horas	% Presencialidad
Clases teóricas/expositivas	0	0%
Seminarios/talleres	12	100%
Clases prácticas	0	0%
Prácticas externas	0	0%
Tutorías	12	100%
Estudio y trabajo en grupo	0	0%
Estudio y trabajo individual /autónomo	125	0%
Prácticas de campo	0	0%

Alineamiento entre actividades formativas y metodologías docentes.

	Actividades formativas	Metodologías docentes
Presencial (45h.)	Seminarios/talleres	Estudio de casos Resolución de ejercicios y problemas
	Tutorías	Aprendizaje orientado a proyectos
No presencial (105h.)	Estudio y trabajo individual /autónomo	Aprendizaje orientado a proyectos

METODOLOGÍAS DOCENTES

Se propone un modelo activo, en el que el estudiante participe en la construcción de su propio conocimiento, y un modelo de aprendizaje significativo donde los nuevos conocimientos conecten con los intereses del alumnado y sus conocimientos previos. Esto implica utilizar fundamentalmente, métodos de enseñanza centrados en el alumno en los que la participación de éste en la toma de decisiones, o sus posibilidades de creación, sea cada vez mayor. De esta manera el profesor polarizará su actuación hacia una docencia centrada en el estudiante, lo que exigirá previamente su capacitación para un aprendizaje autónomo y dotarle de las herramientas



necesarias para ello, y la modificación del rol del profesor, que deberá gestionar el proceso de aprendizaje de los alumnos.

Metodologías docentes	
Lección magistral	
Estudio de casos	
Resolución de problemas	X
Aprendizaje basado en problemas	
Aprendizaje orientado a proyectos	X
Aprendizaje cooperativo	
Contrato de aprendizaje	

CONTENIDOS MÍNIMOS

Salvo lo previsto en la normativa general de la UHU, el TFG tiene que ser elaborado de forma individual por cada estudiante. El trabajo ha de ser original e inédito, por lo tanto, en ningún caso puede ser un trabajo plagiado ni haber sido presentado con anterioridad por el/la mismo/a u otro/a estudiante en otra asignatura, materia, módulo o titulación.

El desarrollo del TFG debe permitir al/la estudiante poner de manifiesto la adquisición del conjunto de competencias requeridas en su proceso formativo, recogidas en las correspondientes memorias de verificación de cada uno de los grados. Las competencias específicas, así como los resultados del aprendizaje variarán según la elección temática y procedimental que lleve a cabo el alumnado.

Se establecen las siguientes modalidades de TFG, en el marco de lo previsto por el Reglamento sobre TFG de la Universidad de Huelva:

1. Trabajo de revisión y actualización teórica y/o metodológica sobre un tema determinado.
2. Trabajo o proyecto de investigación en el que se lleva a cabo o se diseñe un estudio empírico para responder a una pregunta de investigación novedosa.
3. Trabajo vinculado a la práctica profesional en donde se diseñe un proyecto o programa de intervención para mejorar o solucionar una problemática en un campo determinado

Los TFGs deberán ajustarse a los criterios generales de elaboración recogidos en el Anexo A del Reglamento sobre la elaboración y defensa del Trabajo fin de Grado en las titulaciones de la Facultad de Ciencias de la Educación

(<http://www.uhu.es/fedu/contents/iacademica/1920/docs/tfg/TFG-ReglamentoFEDU.pdf>), así como, dependiendo de la modalidad en concreto, a las características y requisitos formales que figuran en los Anexos B, C y D, respectivamente, de dicho reglamento.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

• Básica:

- AA. VV. (2012). Innovación y desarrollo del Practicum de Grado en Educación. Una propuesta de las Universidades de Andalucía. Documento elaborado por la Comisión Delegada de Practicum de las Facultades de Educación de Andalucía, Ceuta y Melilla.
- American Psychological Association (2010). Publication manual of the American Psychological Association (6th ed.). Washington: American Psychological Association.
- Calbó Angrill, M (Coord) (2009). Guia para la evaluación de competencias en el Prácticum de los estudios de maestro/a. Ed. Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya.
- CE/JA (1992). Colección de materiales curriculares para educación Infantil. (1992). Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía.
- Clanchy, J. y Ballard, B. (1992). Cómo se hace un trabajo académico. Guía práctica para estudiantes universitarios. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.
- Comisión de las Comunidades Europeas, (2005). Proposition de recommandation du Parlement européen et du Conseil sur les compétences clés pour l'éducation et la formation tout au long de la vie. Bruselas: Comisión de las Comunidades Europeas.
- Creme, P. y Lea, M. R. (2003). Writing at University: a Guide for Students. Maidenhead, Berks:



Open University Press.

- Dintel, F. (2003). *Cómo se elabora un texto. Todos los pasos para expresarse por escrito con claridad y precisión.* Barcelona: Alba Editorial.

- Ferrer, V., Carmona, M. y Soria, V. (2013). *El Trabajo de Fin de Grado. Guía para estudiantes, docentes y agentes colaboradores.* Madrid: McGraw Hill.

-Hernández Munilla, A. E., Sepúlveda Ruiz, M.P., Jimeno Pérez, M., Ortiz Villarejo, Pérez Gómez, A.I. (2007) *La naturaleza de las competencias básicas y sus implicaciones pedagógicas.* Cuadernos de Educación. Gobierno de Cantabria. Santander.

-Pérez Gómez, A. I. (2011): *El Practicum en la formación inicial de los profesionales de la educación: Modelo marco.* Comisión de prácticas de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Málaga.

- Memoria de Verificación del Título de Grado en Maestro/a de Educación Infantil de la Universidad de Huelva. http://uhu.es/fedu/?q=iacademica-graedu&op=sgc_memoriaverificada Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte, Grado en Educación Infantil Guía didáctica de la asignatura.

- Sepúlveda Ruiz, M.P. (2005). *Las prácticas de enseñanza en el proceso de construcción del conocimiento profesional.* *Educación*, 36, 71-93.

PÁGINAS WEB DE INTERÉS

http://www.juntadeandalucia.es/averroes/recursos/infantil_cuerpo.php3 Recursos didácticos, Conocimiento y control del cuerpo. Autonomía personal en Educación Infantil

http://www.juntadeandalucia.es/averroes/recursos/infantil_lenguaje.php3 Recursos didácticos, Desarrollo del lenguaje y habilidades comunicativas en Educación Infantil

http://www.juntadeandalucia.es/averroes/recursos/infantil_expresion.php3 Recursos didácticos, Expresión artística y creatividad en Educación Infantil

http://www.juntadeandalucia.es/averroes/recursos/infantil_numeros.php3 Recursos didácticos, Representación numérica en Educación Infantil

http://www.juntadeandalucia.es/averroes/recursos/primaria_cmncs.php3 Recursos didácticos, Conocimiento del medio natural, social y cultural en Educación Infantil <http://www.uhu.es/arcoiris/> Página muy útil y Práctica, elaborada por profesores del Departamento de Educación de nuestra Facultad

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Actividades evaluativas:

La evaluación final se conseguirá teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas en cada uno de las siguientes actividades:

	mínimo	máximo
Pruebas objetivas (verdadero/falso, elección múltiple, emparejamiento de elementos, etc.)	0%	0%
Pruebas de respuesta corta	0%	0%
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	0%	0%
Pruebas orales (individual, en grupo, presentación de temas-trabajos...)	0%	50%
Trabajos y proyectos	0%	50%
Informes/memorias de prácticas	0%	0%
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	0%	0%
Sistemas de Autoevaluación (oral, escrita, individual, en grupo)	0%	0%
Escalas de actitudes (para recoger opiniones, valores, habilidades sociales y directivas, conductas de interacción.....)	0%	0%
Técnicas de observación (registros, listas de control, ...)	0%	0%
Portafolio	0%	0%

CONVOCATORIAS:

La matrícula se podrá realizar en las fechas de convocatorias oficiales de la Secretaría de la



Facultad y dará derecho a dos convocatorias de presentación y defensa en el mismo curso académico de tres convocatorias ordinarias posibles (convocatoria I, II y III), además de la extraordinaria de noviembre, siempre y cuando, en este último caso, se cumpla con los requisitos. El/la estudiante que no sea evaluado/a o no supere su trabajo en las convocatorias establecidas, deberá volver a matricularse en el siguiente curso académico.

Convocatoria ordinaria I o de curso. La evaluación del temario se hará de la siguiente manera:

	Puntuación
Pruebas orales individuales (defensa TFG ante tribunal)	50%
Trabajos y proyectos (TFG)	50%

• **Técnicas e instrumentos de evaluación:**

El TFG consiste en la elaboración, presentación escrita y defensa oral y pública del TFG, la cual se realizará ante un tribunal de evaluación.

El sistema de evaluación comprenderá dos partes bien diferenciadas: la evaluación del trabajo escrito por parte del/a tutor/a (quien emitirá un informe evaluador previo a la defensa del mismo) y la defensa oral del trabajo ante un tribunal de evaluación. En ambos casos, la evaluación se realizará de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos (Anexos E y F, respectivamente). Si el volumen de trabajos así lo aconseja y lo propone la CTFG, se podrán articular presentaciones agrupadas en formato de seminario o jornadas, recurriéndose a la modalidad de póster u otro tipo de presentación pública, en cuyo caso la CTFG comunicará a los alumnos el formato alternativo de presentación del TFG, debiendo hacerse en cualquier caso dentro del plazo establecido de manera general para la lectura y defensa de los Trabajos Fin de Grado.

El porcentaje de la evaluación correspondiente al informe del tutor será del 50% del total de la calificación, correspondiendo a la defensa pública el restante 50%. Una vez llevada a cabo la defensa pública del trabajo, el tribunal deliberará en sesión privada sobre la calificación, haciendo constar la calificación final del/a alumno/a en la correspondiente Acta de evaluación (Anexo V), que será remitida a la Secretaría del centro. Independientemente de la modalidad de presentación, la evaluación del TFG se realizará, de manera obligatoria, a través de la plataforma de gestión, salvo impedimentos de tipo técnico.

El tutor/a evaluará dicho trabajo conforme a los criterios especificados en el Anexo E de esta normativa, emitiendo de forma telemática el correspondiente informe de evaluación (Anexo IV) y, en su caso, autorización para su defensa oral, en el plazo máximo que estipule a tal efecto la CTFG. El/la tutor/a evaluará el trabajo con una puntuación entre 0 y 5, considerándose suspenso cualquier trabajo con una nota inferior a 2,5, nota mínima exigible para poder proceder a la defensa oral. Bajo ningún concepto se aceptará la entrega de un TFG sin contar con el Vº Bº del/a tutor/a a través del correspondiente informe de evaluación

Una vez obtenido el informe de evaluación del/a tutor/a, el/la estudiante podrá proceder a la defensa del TFG en la fecha de la convocatoria que, con la suficiente antelación, publicará la CTFG.

Cualquier estudiante que, habiendo superado la evaluación del/a tutor/a en la primera convocatoria del curso no pudiera, por causas justificadas, realizar la defensa oral en el plazo establecido, recibirá la calificación de "No presentado", conservándose la nota obtenida hasta la próxima convocatoria del mismo curso académico.

El alumnado dispondrá de un tiempo máximo de 10 minutos para la exposición oral del TFG, donde expondrá la motivación y justificación, los objetivos del trabajo, la metodología utilizada, una síntesis del contenido y las conclusiones generales del trabajo. Para dicha exposición, el/la estudiante podrá utilizar y apoyarse de medios audiovisuales. Una vez finalizada, el tribunal podrá debatir con el/la alumno/a durante un máximo de 10 minutos. El Tribunal evaluará el trabajo con una puntuación entre 0 y 5, considerándose suspenso cualquier trabajo con una



calificación inferior a 2,5.

En caso de obtener la calificación de Suspenso, el Tribunal emitirá un informe dirigido al/a alumno/a (con copia al/a tutor/a) con los criterios que han motivado dicha calificación, así como con las recomendaciones oportunas para mejorar la calidad del mismo.

El Centro podrá articular medios para detectar plagio en los trabajos presentados. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación de Suspenso. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.

El Tribunal podrá proponer la concesión motivada de la mención de "Matrícula de Honor" a aquellos TFG que haya evaluado y que hayan obtenido una calificación total igual o superior a 9. Al término de la convocatoria, la CTFG de cada título, a la vista de las actas emitidas por cada uno de los Tribunales de evaluación constituidos, decidirá sobre la asignación de la mención de "Matrícula de Honor" a los TFG que considere oportuno, elevando un acta complementaria del acuerdo. En el caso en que el número de "Matrículas de Honor" propuestas sea superior al que establece la normativa vigente, se utilizarán como criterios, en este orden, la calificación del TFG y la nota media del expediente académico en el Grado. La mención de MH se realizará, de forma unificada, considerando el número de matriculados el TFG de cada titulación y curso académico.

Convocatoria ordinaria II o de recuperación de curso:

Igual a la convocatoria ordinaria I

Convocatoria ordinaria III o de recuperación en curso posterior.

Igual a la convocatoria ordinaria I

Convocatoria extraordinaria para la finalización del título.

En relación con la matrícula extraordinaria de noviembre, podrán matricularse aquellos estudiantes: a) a los que les resten, como máximo un 10 por 100 de los créditos totales de que consta el Plan de Estudios para concluir sus estudios, y b) estén matriculados en el curso académico actual de la/s asignatura/s o TFG para poder concurrir a esta convocatoria. Además, el estudiante debe solicitar la convocatoria extraordinaria de noviembre en los plazos establecidos por secretaría de la Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte

La evaluación y las técnicas e instrumentos de evaluación serán igual a la convocatoria ordinaria I